

## **APRUEBA PROCEDIMIENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.**

---

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº NC-01029/2023**

**SANTIAGO, martes, 25 de abril de 2023**

### **VISTOS:**

- a)** La Constitución Política de la República;
- b)** La Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- c)** La Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- d)** La Ley Nº 19.628 Sobre Protección de la Vida Privada;
- e)** La Ley Nº 19.712, del Deporte;
- f)** La Ley Nº 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública;
- g)** El Decreto Supremo Nº 12, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Crea el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG;
- h)** Decreto Supremo Nº 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Reglamento de la Ley Nº 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública;
- i)** El Decreto Supremo Nº 4, de 2022, del Ministerio del Deporte, que Nombra a don Israel Castro López como Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes de Chile;
- j)** Las resoluciones Nº 6, 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República;
- k)** La Resolución Exenta Nº 2326, de 2018, del Instituto Nacional de Deportes, que Aprueba Integrantes de Comité Operativo de Trabajo para Fortalecer la Gestión de Riesgo del Instituto Nacional de Deportes;
- l)** La Resolución Exenta Nº 1336, de 2021, que Aprueba el Proceso de Gestión de Riesgos del Instituto Nacional de Deportes de Chile;
- m)** La Resolución Exenta Nº 865, de 2022, que Deja sin Efecto Resolución que Indica y Aprueba la Política de Gestión de Riesgos, Definición de Roles y Responsabilidades en esta Materia, para el Instituto Nacional de Deportes;
- n)** La Resolución Exenta Nº 2707, de 2021, que Designa Encargados de Transparencia Activa y Pasiva del Instituto Nacional de Deportes de Chile, y
- o)** La Resolución Exenta Nº 500, de 2022, del Consejo para la Transparencia, que Aprueba Nuevo Texto de la Instrucción General del Consejo Para la Transparencia, sobre Transparencia Activa y Deroga Expresamente las Instrucciones Generales Nº 3, 4, 7, 8, 9 Y 11, de este Consejo.

### **CONSIDERANDO:**

- 1)** Que el Instituto Nacional de Deportes de Chile, IND, creado por la Ley Nº 19.712, es un servicio público funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se vincula con el Presidente de la República a través del Ministerio del Deporte, a quien corresponde ejecutar la

Política Nacional del Deporte, pudiendo realizar las acciones y ejercer las facultades necesarias para el cumplimiento de los fines que la ley le asigna.

2) Que el Oficio Instructivo de Gabinete Presidencial N° 004, de 13 de mayo de 2018, que Establece Objetivos Gubernamentales de Auditoría para el periodo 2018-2022, fijó como Objetivo Gubernamental de Auditoría N° 3 la implementación de acciones de mantención y mejoramiento de las actividades asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos en el Sector Público que deben ser incorporados en los Planes Anuales de Auditoría Interna a ejecutarse durante el periodo 2018-2022, debiendo remitirse dicha información al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG, en los plazos, formas y oportunidades que este defina.

3) Que, en tal sentido, el CAIGG, elaboró una serie de recomendaciones a través del Documento Técnico N° 104 sobre el Objetivo Gubernamental de Auditoría N° 3, Acciones de Mantención y Mejoramiento de las Actividades Asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos en el Sector Público y N° 105 sobre Aseguramiento del Proceso de Gestión de Riesgos que a su vez aluden y refieren a las recomendaciones del Documento Técnico N° 70 versión 2, del mismo origen, sobre Implantación, Mantención y Actualización del Proceso de Gestión de Riesgos en el Sector Público.

4) Que, por su parte, el Informe de Auditoría N° 2.1/2020, del Nivel Central del Instituto Nacional de Deportes, cuyas conclusiones se contienen en el Plan de Seguimiento Nacional 2021, recomendó al Departamento Jurídico dictar un acto administrativo que considere todas las etapas exigidas por la Ley de Transparencia, formalizando la intervención que corresponde a los funcionarios de las diferentes Unidades que participan en la elaboración de respuestas ante una solicitud de información por el Portal de Transparencia.

5) Que, atendido lo indicado, la Unidad de Transparencia, Lobby y Participación Ciudadana en conjunto con la Unidad de Planificación y Control de Gestión, preparó y cursó un Procedimiento de Transparencia Activa para el IND, a ser implementado en el año 2023.

6) Que los procedimientos cuyo texto se aprueba en este acto establece los pasos a seguir para el desarrollo adecuado de los procesos de gestión del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del IND, cuya gestión está a cargo de la Unidad de Transparencia, Lobby y Participación Ciudadana, a través de la distribución de las tareas y responsabilidades de funcionarios del Servicio, relacionadas con la gestión de la información pública.

7) Que, en mérito de lo expuesto precedentemente, las disposiciones legales y reglamentarias referidas y en ejercicio de las atribuciones que me otorga la Ley.

#### **RESUELVO:**

1º) **APRUÉBASE** el Procedimiento de Transparencia Activa del Instituto Nacional de Deportes, cuyos textos son los siguientes:



# **PROCEDIMIENTO**

## **TRANSPARENCIA ACTIVA**

**Departamento Jurídico**  
**Unidad de Transparencia, Lobby y Participación Ciudadana**

**Instituto Nacional de Deportes**

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>1. Objetivo.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Ámbito de Aplicación.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Referencias.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Definiciones.....</b>	<b>5</b>
<b>5. Formularios / Formatos Aplicables.....</b>	<b>6</b>
<b>6. Modo de Operación .....</b>	<b>6</b>
<b>7. Proceso Transparencia Activa.....</b>	<b>7</b>
<b>8. Registros.....</b>	<b>9</b>
<b>9. Indicadores de procesos.....</b>	<b>9</b>
<b>10. Anexos.....</b>	<b>10</b>
<b>Ejemplo de medio de verificación. Indicador de Estado de Transparencia Activa: .....</b>	<b>10</b>
<b>Ejemplo visualización “Ítem seleccionado”:</b>	<b>12</b>

## 1. Objetivo.

El objetivo de este procedimiento es establecer reglas sobre la forma de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa y el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, señalados en el ordenamiento jurídico, a través del establecimiento de herramientas, actividades, plazos y formatos, que estandarizaran dicha labor.

## 2. Ámbito de Aplicación.

17 Centros de Responsabilidad: 01 Dirección Nacional (Unidades Administrativas de Nivel Central y Complejo Deportivo Estadio Nacional) y 16 Direcciones Regionales.

## 3. Referencias.

- ✓ Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley N° 19.628 Sobre Protección de la Vida Privada.
- ✓ Decreto N° 13 Reglamento de la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.
- ✓ Resolución Exenta N° 500 de 2023, del Consejo para la Transparencia.
- ✓ Consejo Para la Transparencia.
- ✓ Plataforma de Transparencia Activa.
- ✓ Portal de Transparencia.

## 4. Definiciones.

- ✓ **Transparencia Activa, TA:** Es el conjunto de obligaciones que tienen los órganos de la administración del estado de mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos, los antecedentes e información relevante indicados en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, de forma accesible y actualizada al menos una vez al mes, relativa a su organización, contrataciones, actos con efectos sobre terceros, actos de aplicación general, información presupuestaria, mecanismos de participación ciudadana, entre otros.
- ✓ **Encargado(a) de Transparencia Activa:** Funcionario del servicio responsable de coordinar la publicación de información en el Portal de Transparencia.
- ✓ **Generador(a) de Transparencia Activa:** Contraparte de la Unidad de Transparencia en materia de Transparencia Activa. Jefe(a) o funcionario(a) designado por éste(a) de cada Centro de Responsabilidad, esto es, Dirección Nacional (Unidades Administrativas de Nivel Central y Complejo Deportivo Estadio Nacional) y Direcciones Regionales, responsable de cargar o enviar la información pública, bajo competencia de su área, al Encargado de Transparencia Activa, para su publicación en el Portal de Transparencia.
- ✓ **Plataforma de Transparencia Activa:** Es una plataforma digital, inserta en el Portal de Transparencia, destinada al almacenamiento y gestión de la información que debe ser publicada en dicho Portal, en cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa establecidas en la Ley.
- ✓ **Portal de Transparencia:** Sitio de internet único (plataforma online) para ciudadanos y organismos del Estado, en el cual es posible realizar solicitudes de información a los distintos organismos. Contiene toda la información puesta a disposición de la ciudadanía por los

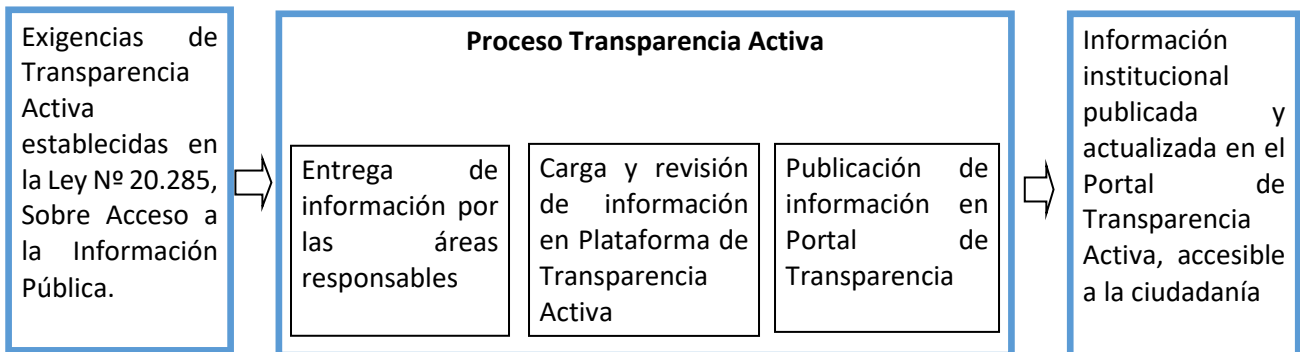
organismos de la administración del Estado obligados por la **Ley Sobre** Acceso a la Información Pública.

✓ **Formato de Publicación:** Modelo de carga de información diseñado por el Consejo Para la Transparencia la cual se encuentra adjunta en el Portal de Transparencia.

## 5. Formularios / Formatos Aplicables.

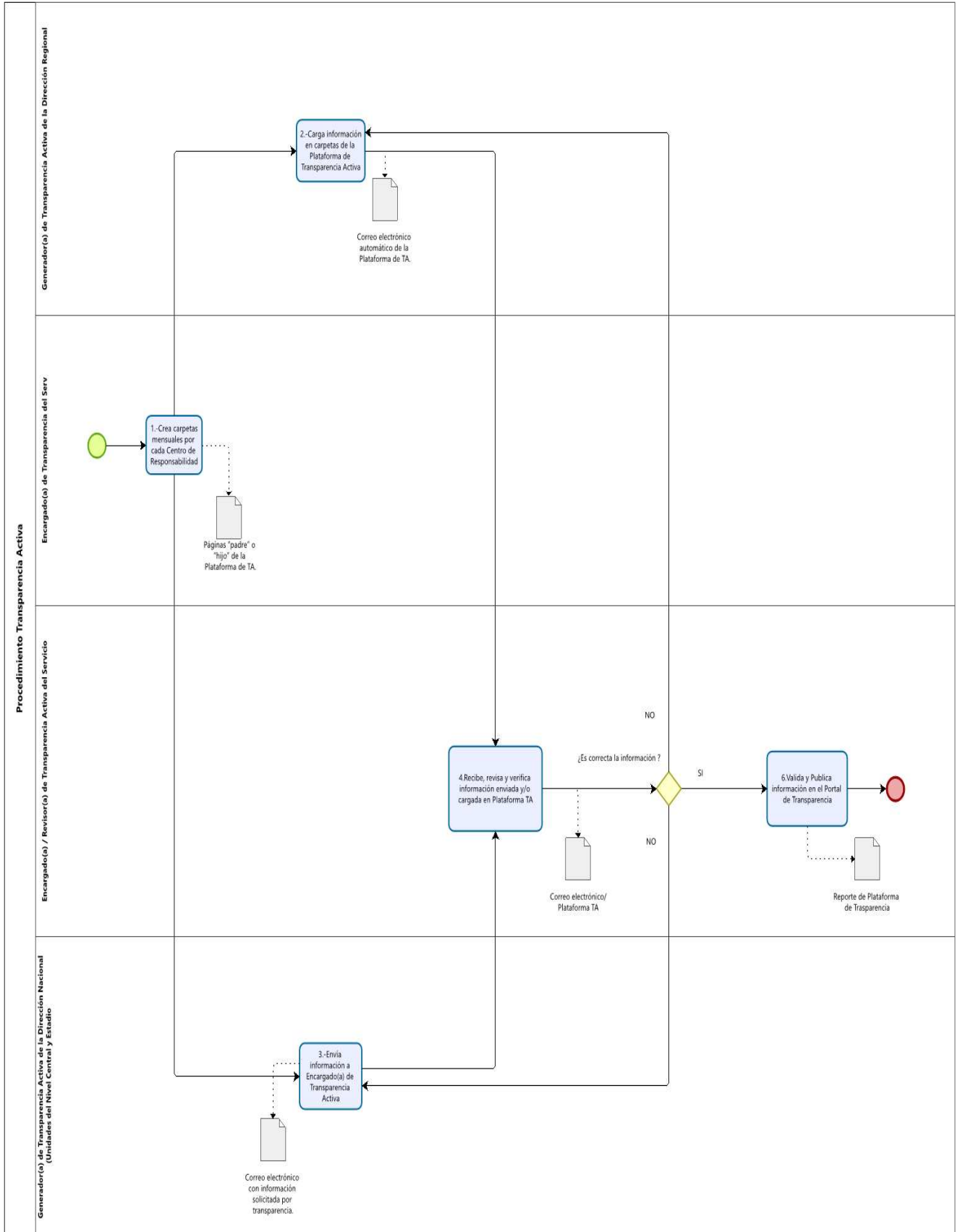
- ✓ Archivo Excel determinado por el Consejo para la Transparencia.
- ✓ Formatos de archivo JPG.
- ✓ Formato de archivo PDF.
- ✓ Formato de archivo Excel.
- ✓ Sistema Script.

## 6. Modo de Operación



## 7. Proceso Transparencia Activa.

### a. Flujograma del Proceso Transparencia Activa.



## b. Matriz del Proceso Transparencia Activa.

Nº	Quién	Qué	Cuándo	Cómo	Registro
1	Encargado(a) de Transparencia del Servicio	Crea carpetas mensuales por cada Centro de Responsabilidad	Primer día hábil de cada mes.	Ingresando a Plataforma de Transparencia Activa y crea carpetas digitales mensuales.	Páginas “padre” o “hijo” de la Plataforma de TA.
2	Generador(a) de Transparencia Activa de la Dirección Regional	Carga información en carpetas de la Plataforma de Transparencia Activa, previa protección de los datos personales y/o sensibles.	2º a 6º días hábiles de cada mes.	En Plataforma TA carga información (formato Excel, PDF, JPG, Script.) dentro carpeta de su región.	Correo electrónico automático de la Plataforma de TA.
3	Generador(a) de Transparencia Activa de la Dirección Nacional (Unidades del Nivel Central y Estadio Nacional)	Envía información a Encargado(a) de Transparencia Activa, previa protección de los datos personales y/o sensibles.	2º a 6º días hábiles de cada mes	A través de correo electrónico institucional envía información en formato Excel, PDF, JPG, Script., ha Encargado(a) / Revisor(a) de Transparencia Activa del Servicio	Correo electrónico con información solicitada por transparencia.
4	Encargado(a) / Revisor(a) de Transparencia Activa del Servicio	Recibe, revisa y verifica información enviada y/o cargada en Plataforma TA	7º y 8º días hábiles de cada mes	Recaba, revisa y verifica la información recibida y/o cargada en Plataforma TA, que se debe publicar en el Portal de Transparencia, da visto bueno o formula observaciones y solicita correcciones mediante correo electrónico a Generador(a) de Transparencia Activa para que sean subsanadas.	Correo electrónico/ Plataforma TA
5	Generador(a) de Transparencia Activa de la Dirección Regional	Carga información corregida en Plataforma TA.	7º y 8º días hábiles de cada mes	En carpeta de Plataforma TA, en formato Excel, PDF, JPG, Script.	Correo electrónico automático de la Plataforma de TA



6	Generador(a) de Transparencia Activa de la Dirección Nacional (Unidades del Nivel Central y Estadio Nacional)	Envía información corregida a Encargado(a) de Transparencia Activa	7º y 8º días hábiles de cada mes	A través de correo electrónico en formato Excel, PDF, JPG, Script. envía información solicitada corregida	Correo electrónico con información solicitada corregida.
7	Encargado/a de Transparencia del Servicio	Valida y Publica información en el Portal de Transparencia	9º y 10º días hábiles de cada mes	En portal de Transparencia, publica la información validada.	Reporte de Plataforma de Trasporencia

**Nota 1:** El proceso de carga/envío y publicación de la información debe ser realizado dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes.

**Nota 2:** Las acciones 2 y 3 y las acciones 4 y 5 son actividades consecutivas, que se realizan en el mismo periodo de tiempo, en interacción dinámica de la Unidad de Transparencia con los distintos centros de responsabilidad.

## 8. Registros.

- Correos electrónicos.
- Correos electrónicos automáticos (Reporte de Plataforma de Trasporencia).

## 9. Indicadores de procesos.

Nº	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RANGO DE DESEMPEÑO		
					ÓPTIMO	NORMAL	DEFICIENTE
1	Porcentaje de ítems del portal de transparencia activa efectivamente actualizados en el año t	(Sumatoria ítems del portal de transparencia activa efectivamente actualizados en el año t / Sumatoria ítems del Portal de Transparencia activa en el año t)*100	Excel con registros TA	mensual	100%	85%	>85%

## 10. Anexos.

### Ejemplo de medio de verificación. Indicador de Estado de Transparencia Activa:

Materia	Item	Estado	Indicador	Fecha de publicación	Acción
01. Actos y documentos publicados en Di...	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario...	Publicado	●	04/10/2022	Editar
02. Potestades y Marco Normativo	Marco Normativo	Publicado	●	08/09/2022	Editar
02. Potestades y Marco Normativo	Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas	Publicado	●	11/10/2022	Editar
03. Estructura orgánica y facultades, funci...	Organigrama	Publicado	●	08/09/2022	Editar
03. Estructura orgánica y facultades, funci...	Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos	Publicado	●	08/09/2022	Editar
04. Personal y remuneraciones	Escala Remuneraciones	Publicado	●	08/09/2022	Editar
04. Personal y remuneraciones	Personal a Contrata	Publicado	●	13/09/2022	Editar
04. Personal y remuneraciones	Personal de Planta	Publicado	●	13/09/2022	Editar
04. Personal y remuneraciones	Personal sujeto al Código de Trabajo	Publicado	●	13/09/2022	Editar
04. Personal y remuneraciones	Personas naturales contratadas a honorarios	Publicado	●	08/09/2022	Editar
05. Adquisiciones y contrataciones	Sistema de Compras Públicas	Publicado	●	01/09/2022	Editar
05. Adquisiciones y contrataciones	Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras	Publicado	●	12/09/2022	Editar
06. Transferencias de fondos y aportes ec...	Transferencias reguladas por Ley N° 19.882	Publicado	●	01/09/2022	Editar
06. Transferencias de fondos y aportes ec...	Otras transferencias	Publicado	●	13/09/2022	Editar
07. Actos y resoluciones con efectos sobr...	Registro Histórico Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros	Publicado	●	12/10/2022	Editar
07. Actos y resoluciones con efectos sobr...	Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	En elaboración	●	14/09/2022	Editar
08. Trámites ante el organismo	Trámites en Chileatende	Publicado	●	11/10/2022	Editar
08. Trámites ante el organismo	Trámites ante el órgano	Publicado	●	11/10/2022	Editar
09. Subsidios y beneficios	Subsidios y Beneficios Propios	Publicado	●	11/10/2022	Editar
09. Subsidios y beneficios	Nómina de Beneficiarios	En elaboración	●	08/09/2022	Editar
10. Mecanismos de participación ciudadana	Norma General de Participación Ciudadana	Publicado	●	11/10/2022	Editar
10. Mecanismos de participación ciudadana	Consejo Consultivo	En elaboración	●	08/09/2022	Editar
10. Mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana	Publicado	●	11/10/2022	Editar
11. Presupuesto asignado y su ejecución	Presupuesto del Órgano y Modificaciones	En elaboración	●	28/09/2022	Editar
12. Auditorías al ejercicio presupuestario ...	Auditorías	Publicado	●	11/10/2022	Editar
13. Participación en otras entidades	Entidades en que tenga participación, representación o intervención el organismo	Publicado	●	11/10/2022	Editar
14. Antecedentes preparatorios de norma...	Antecedentes preparatorios de las normas jurídicas generales que afectan a empres...	Publicado	●	11/10/2022	Editar
15. Lobby y gestión de intereses	Acceso a sitio Ley de Lobby	Publicado	●	11/10/2022	Editar
16. Declaración de patrimonio e intereses...	Declaración de patrimonio e intereses ley N°20.880	Publicado	●	11/10/2022	Editar
Acceso a información Pública	Formulario Solicitudes de Acceso a la Información	Publicado	●	11/10/2022	Editar
Acceso a información Pública	Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados	En elaboración	●	13/09/2022	Editar
Otros antecedentes	Acceso a Compromisos de gestión institucional	En elaboración	●	12/09/2022	Editar
Costos de reproducción	Costos directos de reproducción de la información solicitada	Publicado	●	11/10/2022	Editar
Dificultades Técnicas, Visualizadores & Pl...	Dificultades técnicas	Publicado	●	11/10/2022	Editar
Dificultades Técnicas, Visualizadores & Pl...	Visualizadores & plug-ins	Publicado	●	11/10/2022	Editar

## Página de creación y carga de información:

Usuario: Marcos Batista Molina Perfil T.A.: Generador Organismo: Instituto Nacional del Deporte (IND)

**Información asignada**

Materia: 02. Potestades y Marco Normativo

Ítem: Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas

Mostrar todas las versiones:

Tipo	Estado	F. Creación
Versión	En elaboración	05/10/2022
Versión	Publicado	01/09/2022
Maestro	Activo	19/07/2018

**Modificar página**

Nombre página: \* Año 2022

Orden: \* 5

Mensaje:

Aceptar Cancelar

Acción
Eliminar - Previsualizar - Publicar de inmediato
Crear versión - Previsualizar - Nada a informar
Crear versión sin datos

### Editar nueva versión

- [Página Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas](#)
- [Año 2018](#)
- [Año 2019](#)
- [Año 2020](#)
- [Año 2021](#)
- [Año 2022](#)

Modificar página
Eliminar página
Cambiar página padre
Previsualizar

Añadir nuevos datos por plantilla
Sobreescribir con datos de plantilla
Introducción de datos por formulario

Volver

## Ejemplo visualización “Ítem seleccionado”:

Solicitudes de Acceso a la Información   Transparencia Activa   Reclamos   Indicadores y estadísticas   Fiscalización

Usuario: Marcos Batista Molina   Perfil T.A.: Generador   Organismo: Instituto Nacional del Deporte (IND)

### Información asignada

Materia: 02. Potestades y Marco Normativo

Item: Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas

Mostrar todas las versiones:

Tipo	Estado	F. Creación	F. Actualización	Tipo elemento	Acción
Versión	Publicado	01/09/2022	06/09/2022	Plantilla	<a href="#">Crear versión</a> - <a href="#">Previsualizar</a> - <a href="#">Nada a informar</a>
Maestro	Activo	19/07/2018	19/07/2018	Plantilla	<a href="#">Crear versión sin datos</a>

Descargar Plantilla

### Versión publicada

[Página Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas](#)

[Año 2018](#)

[Año 2019](#)

[Año 2020](#)

[Año 2021](#)

[Año 2022](#)

Volver

**2º) CORRESPONDERÁ** a la Unidad de Transparencia, Lobby y Participación Ciudadana, dependiente del Departamento Jurídico y a la Unidad de Auditoría Interna, velar por el cumplimiento y aseguramiento de la implementación del Proceso que por este acto se aprueba.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ISRAEL FERNANDO CASTRO LOPEZ**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE**

**PCO/MPR/PHF/MBM**

**Distribución:**

- Dirección Nacional del IND.
- Direcciones Regionales.
- Divisiones Departamentos y Unidades del IND.
- Complejo Estadio Nacional.
- Departamento Jurídico.
- Departamento de Comunicaciones.
- Unidad de Auditoría Interna.
- Unidad de Transparencia, Lobby y Participación Ciudadana
- Encargados de Transparencia.
- Encargado(a) de Riesgos.
- Coordinadores de Riesgo
- Asociaciones de Funcionarios del IND.
- Oficina de Partes.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ind.ceropapel.cl/validar/?key=25690697&hash=e53f5>